ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001 VERSIÓN 004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	17/12/2024	2. Número Consecutivo	**DS**	4183	871
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCION ANIMAL UAEPA		6. Centro Gestor	4183	
7. Dirección - Organismo	CARRERA 56 NO 7 OESTE 445		8. Teléfono	8825682	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	RODRIGUEZ GARAVITO CLAUDIA LILIANA		10. NIT/C.C.	52.644.405	2
11. Dirección	CRA 14 A No. 119-09		12. Ciudad	Bogotá	
13. Correo Electrónico	claudialilianarodriguez19@gmail.com		14. Teléfono	3502307910	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PAGO CUOTA DOS(2) POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
16. Valor de la Operación	$ 7.229.000	SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4183.010.26.1.0286-2024		18. CDP	3500225706	
			19. RPC	4500349373	
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal UAEPA				
21. Valor del Contrato	$ 14.458.000	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __02___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No 4183.010.26.1.0286-2024	
Nombre completo del contratista: Claudia Liliana Rodríguez Garavito	
Documento de identificación: 52644405	
Nombre del supervisor: Julio Miguel Oyola Ceballos	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Protección Animal - UAEPA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal UAEPA	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/Nov/2024	Fecha terminación 30/Dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($14.458.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.458.000	$7.229.000	7.229.000	0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068092639 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1051232277 Operador: PAGOS SIMPLES Fecha de Pago: 15 de noviembre 2024 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **Noviembre de 2024**; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de **noviembre de 2024** remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social **diciembre de 2024** y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Organismo (bienestar.animal@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1)Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.1. La contratista realizó la revisión y construcción colectiva de todos los hallazgos de las propuestas de modificación al documento: I) Nueva construcción de matriz de verificación de cumplimiento de la Guía metodológica para la formulación e implementación y seguimiento de las políticas en Santiago de Cali.

1.2. La contratista construyó la presentación en PowerPoint para socializar documento a entidades y buscar viabilidades basado en hallazgos a partir de un análisis crítico del documento: observaciones en la introducción, problemática población objetivo, diagnósticos, marcos, línea base, plan de acción.

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1. Analizó la sistematización de la información obtenida de Google Forms de comunidad y oficio de las entidades, además de la inclusión de las temáticas de árbol de problemas del documento anterior de Política, la contratista desarrolló tres ejes de acción, líneas estratégicas y matriz de plan de acción que se encuentra en construcción.

3) Participar y liderar reuniones interinstitucionales para la obtención de las viabilidades técnicas, jurídicas y financieras de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1. La contratista solicitó una reunión con la oficina de Secretaría planeación de la Alcaldía, para conocer las herramientas de seguimiento y los formatos para monitorear el cumplimiento de la implementación de la política Anexo Angie. Otra de las acciones se solicitó a las directivas de la UAEPA una convocatoria con el fin de citar a las 23 entidades que se habían oficiado anteriormente con el propósito de involucrarlos en el plan de acción de la política. Esta reunión tendrá lugar entre la semana del 10 al 13 de diciembre (pendiente fecha fijada por la UAEPA). Esta reunión tiene el objetivo de socializar el documento final recibir comentarios para la construcción de las viabilidades.

4) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1. La contratista verificó las asignaciones y revisiones a la contratista Valeria Micolta Aragón, consolidación y análisis del Google Forms a entidades. Ampliación del marco conceptual en cuento a enfoque interespecie y ajuste al concepto de animalismo pragmático. Nueva revisión y entrega de los aspectos ajustados en el documento. Para el proceso de consolidación del documento antecedentes y línea base, propuesta de construcción PowerPoint para entidades.

4.2. La contratista gestionó un seguimiento de las tareas asignadas a la contratista Anyi Yisela Ochoa Hurtado: Construcción del acápite población objetivo, basado en el primer documento de política y la guía metodológica. Revisión y consolidación de aporte de diagnóstico y consolidación de la fase de sistematización agregando los resultados obtenidos de la parte diagnóstica. Apoyo en la constricción del PowerPoint para socialización de entidades.

4.3 La contratista planificó la construcción de los marcos normativo, institucional, conceptual, constricción de los indicadores de la política, construcción del plan de acción, introducción, glosario y bibliografía.

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali

5.1La contratista apoyó y revisó las actas revisadas por el equipo

6) Generar espacios de socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con los diferentes actores de Santiago de Cali

6.1. La contratista generó un espacio de socialización del documento para la semana del 10 al 13 de diciembre 2024 con 23 entidades, Además en reunión el día 11 con la subdirección de planeación para revisar documento.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - UAEPA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4183.010.26.1.0286-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali y/o UAEPA, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato, La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

JULIO MIGUEL OYOLA CEBALLOS
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 17 diciembre 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-15, 07:48:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ GARAVITO
CEDULA CIUDADANIA	CC 52644405
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068092639
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1051232277
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 1.451.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 800.000	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 625.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 26.100	$ 0
		SubTotales:		$ 1.451.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.451.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-15, 08:40:49 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068092639

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 15/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ GARAVITO		
Documento	CC52644405	**Dirección**	CR 14B #119 - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3502307910
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 52644405	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ GARAVITO	59	00																	0	30	30	30	0	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS001) ALIANSALUD	$ 5.000.000	$ 625.000	0,522	$ 5.000.000	$ 26.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.451.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 800.000	$ 625.000	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.451.100	$ 0	$ 1.451.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	02
FECHA:	17 de diciembre de 2024
CONTRATO N°:	4183.010.26.1.0286-2024
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Claudia Liliana Rodríguez Garavito
CÉDULA:	52644405
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal UAEPA.

Concepto Supervisor:

CUOTA No. 1.

1)Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1.2 Implementé una encuesta de participación ciudadana en donde se identificó información importante para la construcción de un nuevo árbol de problemas más consolidado.

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1 Realicé la revisión sobre el contenido encontrado en el documento de la política pública PEIPA donde se mencionaron los errores encontrados en el apartado de diagnóstico que dan la importancia de realizar un nuevo árbol de problemas y relacionar la información recopilada por la encuesta de participación ciudadana con el nuevo documento de la política pública PYBA.
2.2. Cree un documento que es una propuesta para el marco lógico de la política pública necesario para la creación del plan de acción.

3) Participar y liderar reuniones interinstitucionales para la obtención de las viabilidades técnicas, jurídicas y financieras de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1. Participé en reuniones estratégicas con el equipo de política pública y otras entidades relevantes para coordinar acciones y revisar el plan de acción, garantizando que este fuera coherente con el Acuerdo No. 010 de 2024 y alineado con los objetivos normativos. Estas reuniones incluían la

planificación logística de eventos como la COP16, la revisión de informes mensuales y la preparación de actas de gestión.

4) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

4.1. Hice una recopilación de respuestas (oficios) recibidas por las diferentes entidades de la alcaldía de Cali, donde se manifestó lo útil de cada pregunta para la elaboración del nuevo documento de la política pública PYBA.

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali

5.1 Realicé la revisión de las actas hechas por las contratistas Anyi y Valeria con el fin del buen diligenciamiento de las mismas.

6) Generar espacios de socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con los diferentes actores de Santiago de Cali

6.1. Resalté la participación de la UAEPA en el “Encuentro Nacional de actores por la protección y el bienestar animal” con la exposición del proceso que se lleva haciendo con el ajuste de la política pública PYBA.

7) Las demás actividades que se requieran en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

7.1 Apoyé a la UAEPA en el evento Huella Fest, colaborando en la realización de encuestas de satisfacción y la caracterización de usuarios, además de participar en la logística relacionada con la alimentación de los asistentes. Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de mejorar la experiencia del evento, recopilar información útil para futuros encuentros y fortalecer la relación entre la comunidad y la política de protección y bienestar animal.

CUOTA FINAL

1)Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1.1. Hice una revisión y construcción colectiva de todos los hallazgos propuestas de modificación al documento: I) Nueva construcción de matriz de verificación de cumplimiento de la Guía metodológica para la formulación e implementación y seguimiento de las políticas en Santiago de Cali.

1.2. Construí la presentación en PowerPoint para socializar documento a entidades y buscar viabilidades basado en hallazgos a partir de un análisis crítico del documento: observaciones en la introducción, problemática población objetivo, diagnósticos, marcos, línea base, plan de acción.

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1. A partir del análisis y sistematización de la información obtenida de Google Forms de comunidad y oficio de las entidades, además de la inclusión de las temáticas de árbol de problemas del documento anterior de Política, propuse tres ejes de acción, líneas estratégicas y matriz de plan de acción que se encuentra en construcción.

3) Participar y liderar reuniones interinstitucionales para la obtención de las viabilidades técnicas, jurídicas y financieras de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1. Solicité una reunión con la oficina de Secretaría planeación de la Alcaldía, para conocer las herramientas de seguimiento y los formatos para monitorear el cumplimiento de la implementación de la política. Otra de las acciones, pedí a las directivas de la UAEPA una convocatoria con el fin de citar a las 23 entidades que se habían oficiado anteriormente con el propósito de involucrarlos en el plan de acción de la política. Esta reunión tendrá lugar entre la semana del 10 al 13 de diciembre 2024(pendiente fecha fijada por la UAEPA). Esta reunión tiene el objetivo de socializar el documento final recibir comentarios para la construcción de las viabilidades.

4) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

4.1. Asignaciones y revisiones a la contratista Valeria Micolta Aragón, consolidación y análisis del Google Forms a entidades. Ampliación del marco conceptual en cuento a enfoque interespecie y ajuste al concepto de animalismo pragmático. Nueva revisión y entrega de los aspectos ajustados en el documento. Para el proceso de consolidación del documento antecedentes y línea base, propuesta de constricción PowerPoint para entidades.

4.2. Seguimiento de las tareas asignadas a la contratista Anyi Yisela Ochoa Hurtado: Construcción del acápite población objetivo, basado en el primer documento de política y la guía metodológica. Revisión y consolidación de aporte de diagnóstico y consolidación de la fase de sistematización agregando los resultados obtenidos de la parte diagnóstica. Apoyo en la constricción del PowerPoint para socialización de entidades.

4.3 Responsabilidades Claudia Liliana, construcción de los marcos normativo, institucional, conceptual, constricción de los indicadores de la política, construcción del plan de acción, introducción, glosario y bibliografía.

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali

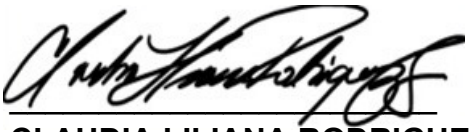
5.1 Apoyo y revisión de las actas revisadas por el equipo

6) Generar espacios de socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con los diferentes actores de Santiago de Cali

6.1. Se generó un espacio de socialización del documento para la semana del 10 al 13 de diciembre 2024 con 23 entidades, Además en reunión el día 11 con la subdirección de planeación para revisar documento.

7) Las demás actividades que se requieran en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

7.1 n/A



CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ GARAVITO
CC No. 52644405 DE BOGOTA